

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL INMUEBLE SEDE DE LA CASA DEL DEPORTE, SITO EN CALLE SAN LUCAS, Nº34, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN JAÉN.”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 217997

Visto el expediente precedente y al no haberse establecido Mesa de Contratación según se indica en la Cláusula 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con lo establecido el artículo 159.6 apartado d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Delegación Territorial, en virtud de las facultades conferidas por la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Cultura, cuyo artículo 13 prevé la delegación en las personas titulares de los órganos directivos periféricos en materia de contratación. Dicha Orden de delegación de competencias ha sido declarada subsistente por la disposición transitoria tercera del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en tanto no sean sustituidas por otras nuevas que se adapten a lo dispuesto en este decreto, en su redacción dada por el Decreto 300/2022 de 30 de agosto,

RESUELVE

PRIMERO.- Designar la unidad técnica que auxilie a este órgano de contratación para la valoración de las ofertas presentadas, compuesta por los siguientes miembros de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Jaén.

- El Secretario General Provincial: D. Antonio Ruiz Olmedilla.
- La Jefa de Servicio de Deporte: D^a. Fátima Villar Cañada.
- La Asesora Técnica de la Delegación Territorial: D^a. María Dolores Segovia Cobo.


En el día de su firma electrónica

El Delegado Territorial

Fdo.: José Ayala Mendieta

C/ Arquitecto Berges Nº 7
23007 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	12/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNMXD3Z8UNM3U7AY958L3LPJ6Z	PÁG. 1/1	